RESOLUCIÓN Nº 203/2022

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS PARA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIONES DIRECTA Nº 01/2022, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.-

Pilar, 28 de octubre de 2022.-

VISTO:

La Ley 2.051/2003, de "CONTRATACIONES PUBLICAS" modificada por Ley Nº 3.439/2007.

El Decreto Nº 21.909/2003, modificado por el Decreto Nº 5.174/2005, "Por el cual se Reglamenta La Ley Nº 2.051/2003 de "CONTRATACIONES PUBLICAS"; y los antecedentes de la convocatoria del llamado a concurso para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO", a través de la modalidad de Contratación Directa, ID Nº 418016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el estudio comparativo de las ofertas, realizado por el encargado del Comité de Evaluación, y la recomendación realizada en base a lo dispuesto por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "c" establece" para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o de los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la UNP.-

Que, el encargado de la comisión de evaluación elevó a la máxima autoridad de la institución, el Acta de Apertura de fecha 20 de octubre de 2022, donde se observa que no se ha presentado ninguna oferta, por lo que esa Unidad Operativa de Contrataciones, ante este hecho recomienda Declarar Desierto en llamado mencionado.-

Que el MSc. Víctor Armin Riveros Insaurralde, mediante Resolución Nº 21/2022 BIS de fecha 31 de enero de 2022, ha sido nombrado Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Pilar, para ejercer las funciones previstas en el Estatuto de la Universidad Nacional de Pilar, conforme a la Ley Nº 529/94 que crea la Universidad Nacional de Pilar.-

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones;

Escaneado con CamScanner

RESOLUCIÓN Nº 203/2022

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS PARA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIONES DIRECTA N° 01/2022, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.-

Pilar, 28 de octubre de 2022.-

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

RESUELVE

Art. 1°) DECLARAR DESIERTO el Llamado a Contratación Directa N° 01/2022 para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO" ID 418016, para la Unidad Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Pilar.

Art. 2°) Encomendar a la SUB Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural de la Universidad Nacional de Pilar, a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.-

Art. 3°) Comunicar a quienes correspondan registrar y cumplido archivar.-

Lic. Richard D. Molinas
Secretario Gral.

MSc. Victor Riveros Insaurralde
Decano.-

Escaneado con CamScanner